

## ACADEMIA CENTRAL DE LA DEFENSA





#### Estimado/a Alumno/a:

Deseo, en primer lugar, felicitarle por su ingreso en la Academia Central de la Defensa, que desde este momento es la suya.

Es para esta Academia una satisfacción acogerle y guiarle a lo largo del periodo de formación que le permitirá la obtención del Grado de medicina por la Universidad de Alcalá de Henares, así como adquirir la formación militar y técnica que le lleven a alcanzar el empleo de Teniente Médico del Cuerpo Militar de Sanidad.

Se incorporará inicialmente a la Academia General Militar del Ejército de Tierra (AGM) en Zaragoza, en donde compartirá este periodo con el resto de sus compañeros de esta forma de ingreso, al igual que con el resto de alumnos con titulación, que accederán al empleo de Teniente de los distintos Cuerpos Comunes de las Fuerzas Armadas, así como de compañeros que serán los futuros oficiales del Ejército de Tierra, y donde tendrá su primer contacto con esta forma de vida a la que usted acaba de acceder. Durante dicho periodo realizará su Formación Militar General y Específica, siendo una etapa que le descubrirá la manera de vivir y sentir la milicia y a sus integrantes, que, estoy seguro de ello, le llenará de satisfacción personal y profesional.

Todos los mandos militares esperamos de usted la máxima entrega y dedicación, en su formación y que aborde esta etapa crucial con enorme ilusión, con la meta de pertenecer como Oficial Médico, al Cuerpo Militar de Sanidad, para prestar el mejor Servicio a España y para eso no vamos a escatimar medios y entrega por parte de la totalidad del cuadro de profesores de esta Academia Central de la Defensa.

En espera de encontrarnos y compartir el solemne Acto de su Jura de Bandera, reciba de nuevo mi felicitación y mis mejores deseos en este nuevo periplo vital que tiene la fortuna de comenzar.

General de Brigada Interventor D. Juan Rodríguez Collado. Director de la Academia Central de la Defensa



#### Estimados/as alumnos/as:

Me dirijo a ustedes, como Director del Centro Universitario de la Defensa de Madrid (CUD- Madrid), ubicado en la Academia Central de la Defensa, para felicitarles por haber conseguido el ingreso en este centro, donde se les preparará para su integración, como Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, dentro de las Fuerzas Armadas.

También me gustaría darles la bienvenida como alumnos de la Universidad de Alcalá, de la cual formarán ustedes una parte muy importante, y en donde completarán su formación médica en el entorno de una de las universidades más antiguas y prestigiosas de España y de Europa.

Bajo estas premisas de calidad y colaboración entre el Ministerio de Defensa y la Universidad de Alcalá, el CUD-Madrid pone a su disposición una excelente plantilla de profesores altamente cualificados que dedicarán todos sus esfuerzos a que reciban la mejor cualificación profesional. Por ese motivo, también se les exigirá que aprovechen esta oportunidad al máximo, dando lo mejor de cada uno de ustedes.

Esperando verles pronto en el CUD-Madrid, reitero mi felicitación y les deseo mucha suerte en el camino que han escogido.

W

Natalio García Honduvilla Director

#### I. ENSEÑANZAS IMPARTIDAS EN ELCENTRO.

La Academia Central de la Defensa, ubicada en el Camino de los Ingenieros nº 6, 28047 de Madrid, imparte las Enseñanzas Militares de Formación de los Oficiales y Suboficiales de los diferentes Cuerpos Comunes de la Defensa (Jurídico Militar, Militar de Intervención, Sanidad Militar y de Músicas Militares) a los alumnos que acceden con la titulación universitaria requerida. Asimismo, y como es su caso, se imparte también, con el Centro Universitario de la Defensa de Madrid adscrito a la Universidad de Alcalá de Henares, el Grado de Medicina y la Formación Militar y T écnica precisa al personal que accede al Cuerpo Militar de Sanidad (Medicina) sin titulación universitaria previa.

La Academia desarrolla cursos de Perfeccionamiento y Formación continuada, colaborando también en la Formación del personal perteneciente a los Ejércitos, Cuerpos y Fuerzas de seguridad del Estado y de diversas instituciones civiles con las que mantiene convenios de colaboración.

El currículo a desarrollar en su proceso formativo será el correspondiente a su plan de estudios. Consiste en una serie de Módulos de Formación Militar General, Específica, Técnica y de Grado, junto con el estudio de un idioma (Lengua inglesa) y el Módulo de Instrucción y Adiestramiento.

#### 2. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS.

- 1. Al alumno que acceda a la enseñanza de formación desde la condición de militar profesional, se le podrá reconocer, <u>a petición del interesado</u>, la fase de acogida, orientación y adaptación a la vida militar del módulo Instrucción y Adiestramiento y, los créditos de los siguientes módulos, materias y asignaturas, según su procedencia:
- a) **Escala de tropa o marinería.** La asignatura Formación Militar Básica I, de la materia Formación Básica. del módulo de Formación Militar General.
- b) **Escala de suboficiales.** La materia Formación Básica, del módulo de Formación Militar General; y las asignaturas Formación Militar I y Formación Militar II, de la materia Formación Militar.
- c) **Escala de oficiales o escala técnica.** El módulo de Formación Militar General, así como el resto de asignaturas del período de formación militar general y específica que coincidan en contenidos y créditos con las que anteriormente cursaron.
- d) **Militar de complemento.** El módulo de Formación Militar General, así como el resto de asignaturas del período de formación militar general y específica que coincidan en contenidos y créditos con las que anteriormente cursaron para vincularse profesionalmente con carácter permanente a las Fuerzas Armadas.
- 2. Además de lo anterior, también podrán ser reconocidos al alumno, <u>a petición</u> <u>del interesado</u>, los créditos de los módulos, materias y asignaturas, en función de los cursos, títulos y currículo superado de su Escala de procedencia y de la especialidad fundamental en su caso, que acrediten, y que a juicio de la Junta Docente tengan similar duración, número de créditos y contenido.

Para el reconocimiento de créditos tras ser nombrado alumno, deberá solicitarlo en instancia que remitirá a la Academia Central de la Defensa antes del 20 de agosto de 2018. Será necesario que el interesado cumplimente un documento de solicitud

(anexo) en el que especifique qué asignaturas y créditos del plan de estudios que cursó para vincularse profesionalmente a las Fuerzas Armadas quiere convalidar y con cuál de las asignaturas del currículo que va a cursar se corresponde. Además deberá aportar plan de estudios cursado y certificado de las notas obtenidas para calificar, en su caso, las asignaturas convalidadas.

El ANEXO deberá remitirse a la Secretaría de Estudios de la Academia Central de la Defensa.

Es importante añadir que la calificación en la asignatura que solicite convalidar, será multiplicada por un coeficiente (0.95) a efectos de la calificación final del curso.

Del mismo modo, la fecha de incorporación al correspondiente Centro Docente de Formación puede no verse modificada, a pesar de acceder a la convalidación de determinados periodos de formación o asignaturas, ya que algunas materias y asignaturas son impartidas a lo largo de la totalidad del periodo de formación, imbricada con el resto de asignaturas.

La fecha de incorporación <u>en caso de no solicitar reconocimiento de créditos militares,</u> será la del 20AGO2018 antes de las 10:00 horas, salvo indicación expresa del Órgano de Selección.

El personal procedente como militar profesional, en el caso de haber solicitado el reconocimiento de créditos en tiempo y forma, deberá incorporarse a la AGM el día 03 de SEPTIEMBRE de 2018, antes de las 18:00 horas.

#### 3. DOCUMENTACIÓN.

Al realizar su incorporación en la Academia General Militar (Zaragoza), deberá aportar diversa documentación:

- Documento Nacional de Identidad (no caducado) y tres fotocopias del mismo.
- Pasaporte.
- Fotocopia del Libro de Familia.
- Cartilla de vacunaciones.
- Número propio de afiliación a la Seguridad Social. (No sirve el del padre o la madre). Se solicita en la Administración de la Tesorería General de la Seguridad Social de donde radique su domicilio particular.
- Número de Cuenta Bancaria (IBAN) para los ingresos y gastos.
- Fotografías tamaño carnet.
- Si además solicita reconocimiento de asignaturas de los estudios del Grado de Medicina, véase también el apartado 6.

#### 4. VESTUARIO Y EQUIPO.

En la Academia General Militar recibirá gran cantidad de prendas de vestuario y equipo, disponiendo de un espacio limitado de almacenamiento. No traiga excesiva ropa civil y venga provisto de alguna funda de traje de color discreto para que las prendas no militares que hayan de colgarse no queden a la vista. Si es militar, sepa que sólo se autorizará el empleo de prendas de vestuario y equipo reglamentarias.

# 4.1. Como no existe un listado completo de material que los alumnos deben llevar a las distintas Academias, atítulo <u>orientativo</u>, se recomienda aportar:

- Bolígrafos, lápices, rotuladores de varios colores.
- Rotuladores indelebles punta fina y gruesa.
- Gomadeborrar.
- Pegamento de barra y de contacto.
- Regla de 20 cm.
- Folios.
- Forro para libros autoadhesivo, para forrar planos.
- Libreta de bolsillo.
- Compás.
- Útiles de aseo. (Damas: horquillas y redes para recoger el pelo).
- Toallitas húmedas. Higiene en el campo de maniobras.
- Útiles de limpieza de calzado.
- Útiles limpieza armamento: trapos, cepillo de diente viejo, abrillantador metales.
- Útiles de costura: tijeras, dedal, agujas e hilo (blanco, verde musgo, azul y negro), imperdibles, etc.
- Botiquín personal. Algodón, yodo, vaselina, esparadrapo, apósitos tipo compeed, crema solar, protector labial y repelentes insectos.
- Zapatillas de deporte.
- Mechero.
- Silbato.
- Bolsas de cierre ZIP de varios tamaños.
- Rollo de bolsas de basura.
- Cinta aislante negra y cinta americana.
- Bridas grandes y pequeñas.
- Rollo de alambre (5 m.)
- Memoria USB o disco duro externo.
- Ordenador portátil

(Existe en el interior de la Academia General Militar de Zaragoza una pequeña tienda para lo que pudiese olvidar).

#### 5. OTRAS RECOMENDACIONES.

#### 5.1. Alumnos de ingreso por acceso directo, con y sin titulación previa.

Para los alumnos de ingreso por acceso directo, la incorporación deberá realizarse el **20AGO2018 antes de las 10:00 horas**, tal y como marca la convocatoria del proceso selectivo en la resolución correspondiente publicada en el Boletín Oficial del Estado y Boletín Oficial de Defensa. El dispositivo de acogida al centro docente de formación se activará el **20AGO2018 a las 07:00 h.** Cualquier retraso en la incorporación deberá ser debidamente justificado documentalmente. La no incorporación o su indebida justificación podrá suponer la pérdida de la plaza obtenida por el aspirante.

Una vez identificado en el Control de Acceso de la Academia General Militar, se le

dirigirá a un punto de contacto donde se le notificará la Sección y Compañía en las que se integrará como Caballero/Dama Cadete de 1º y se le acompañará a su alojamiento, donde recibirá las instrucciones pertinentes. Si dispone de vehículo particular, puede acceder con el mismo a la Academia. Oportunamente se le entregará una tarjeta de aparcamiento y se le indicarán los lugares autorizados para aparcar.

La incorporación deberá hacerla vestido de paisano. A este respecto, se le hace notar que es importante que su atuendo sea acorde con su nueva condición de cadete, futuro oficial de las Fuerzas Armadas. El vestuario debe de ser cómodo pero correcto, evitando el empleo de chándal, pantalones cortos y de calzado deportivo o de playa.

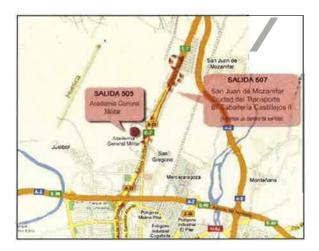
El régimen general de vida de los alumnos de formación en las Academias es el de internado. Esto impone serias limitaciones a la concesión de permisos, quedando reducidos a los estrictamente necesarios por motivos debidamente justificados. Aproveche el periodo anterior a su incorporación para solucionar cualquier tipo de gestión académica, administrativa o de otro tipo que tenga pendiente.

El curso académico, se iniciará en la Academia General Militar (Zaragoza) con la "Fase de Acogida, Orientación y Adaptación a la Vida Militar", de dos semanas de duración, seguida del desarrollo de los "Módulos de Formación Militar Básica, Formación Militar Específica e Instrucción y Adiestramiento" del Periodo de Formación Militar General y Específica. A su finalización, **el 200CT2018**, se realizará el solemne acto de Juramento a la Bandera. El resto del currículo se completará fundamentalmente en la Academia Central de la Defensa (Madrid).

Debido al importante esfuerzo físico que se le va a exigir, con el fin de evitar lesiones y obtener buenos resultados desde el principio, es fundamental que atienda a las siguientes recomendaciones:

- Realice ejercicio físico regularmente, en especial resistencia orgánica (mínimo de 45 minutos de carrera continua, al menos tres días por semana) y fuerza del tren superior (4 series de extensiones y de flexiones de brazos al 70 - 75 % de su marca máxima, todos los días). Su forma física debe ser igual o superior a la del momento en que realizó las pruebas físicas de ingreso, extremo que será verificado mediante el correspondiente test en los primeros días de estancia en la Academia.
  - A pesar de que se le dotará de todo el material necesario, para las clases de educación física podrá, si lo desea, utilizar sus propias zapatillas de deporte, recomendándole zapatillas de tipo "running", con buena amortiguación en los talones y de forma y colores discretos.
- 2. Acostumbre a sus pies a utilizar calzado duro. Si tiene algún problema en los pies visite al podólogo o especialista.
- 3. Si tiene algún tipo de lesión, trate de solucionarla antes de su incorporación, pues iniciado el curso acarrearía pérdidas de clases, desfase formativo con respecto a sus compañeros y posible no superación del periodo formativo. En caso necesario, traiga consigo informes médicos sobre lesiones recientes o en fase de recuperación.

#### 5.2. Croquis de acceso a la Academia General Militar.



#### 5.3. Medios de transporte públicos Zaragoza.

AUTOBUS URBANO ZARAGOZA

http://zaragoza.avanzagrupo.com/

LINEA 1 TRANVIA DE ZARAGOZA:

http://www.tranviasdezaragoza.es/es/

#### 5.4. Incorporación a la Academia Central de la Defensa (Madrid).

Los alumnos, se incorporaran a la Academia Central de la Defensa, C/ Camino de los Ingenieros nº 6, 28047 (Madrid), tras finalizar parte del período de Formación Militar General y Específica del ler curso, **el día 210CT2018**, **antes de las 22.00h**, para continuar con la Fase de Formación Militar Técnica y el correspondiente año del Grado en Medicina.

### 6. DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA FORMALIZAR LAS MATRÍCULAS EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA-MADRID

#### 6.1. ALUMNOS DE ACCESO DIRECTO

- Fotocopia del D.N.I.
- Familia numerosa: Fotocopia del Carnet por ambas caras y del Título de Familia (donde aparezcan los beneficiarios).
- Acreditación (en su caso) de víctima del terrorismo, huérfano de fallecido en acto de Servicio.
- Fotocopia del Certificado de calificaciones de Bachillerato.
- Fotocopia del certificado de Matrícula de Honor en Bachillerato.
- Fotocopia de la Prueba de Acceso a Estudios Universitarios.(EBAU)
- Fotocopia de la Solicitud del Traslado de Expediente y del Pago

de Tasas (están exentos aquellos que hayan realizado las pruebas de acceso en el distrito, de Madrid).

- Fotocopia de la Certificación Académica Personal (los que tengan estudios universitarios cursados).
- Solicitud de Reconocimiento de Créditos según modelo descargable en la siguiente ruta:

https://cud.uah.es/files/ALUMNOS/Normas/solicitud-convalidacionadaptacion.pdf.

 Deben aportar las guías docentes de procedencia de los créditos solicitados.

#### 6.2. ALUMNOS DE PROMOCIÓN INTERNA

- Fotocopia del D.N.I.
- Familia numerosa: Fotocopia del Carnet por ambas caras y del Título de Familia (donde aparezcan los beneficiarios).
- Fotocopia de la Solicitud del Traslado de Expediente y del Pago de Tasas (para aquellos que hayan comenzado y no finalizado estudios universitarios).
- Acreditación (en su caso) de víctima del terrorismo, huérfano de fallecido en acto de Servicio.
- Fotocopia de la Solicitud del Traslado de Expediente y del Pago de Tasas para aquellos que hayan comenzado y no finalizado estudios universitarios.
- Fotocopia de la Certificación Académica Personal.
- Solicitud de Reconocimiento de Créditos según modelo descargable en la siguiente ruta:

https://cud.uah.es/files/ALUMNOS/Normas/solicitud-convalidacionadaptacion.pdf.

 Deben aportar las guías docentes de procedencia de los créditos solicitados.

(Nota: esta documentación deberá llevarse consigo y ser presentada a la AGM)

#### ANEXO

N°,	CON DESTINO EN
	CON DESTINO EN
, a V.E.	
N° _, de deitar, es nombrado/a alum como militar de carrera, a alidad fundamental Medicii culación universitaria previa	nno/a de la Academia a la Escala de Oficiales na, mediante la forma
de de (BOD , de la Escala de	de dede Oficiales del C.M.S.
dios publicado por O.M	l. 258/2002, de 27
a O.M. 38/2006, de 13 de ma	arzo, por todo ello
gnaturas que ahaio se señal	an·
griaturas que abajo se seriar	an.
Plan de Estudios publicado	por O.M:
Fian de Estadios publicado por O.IVI.	
(rellenar OM correspondie	ente)
Λείαr	natura
Asigi	latura
	litar, es nombrado/a alun como militar de carrera, a alidad fundamental Medicitulación universitaria previa de de (BOD , de la Escala de dios publicado por O.M. 38/2006, de 13 de ma graturas que abajo se señal plan de Estudios publicado

EXCMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE RECLUTAMIENTO Y ENSEÑANZA MILITAR
DIGEREM. MINISTERIO DE DEFENSA

Madrid, a \_\_\_\_\_

	(Oficial, Suboficial, MPTM),		
	, CON TIM. N°, CON DESTINO EN		
	, a V.E.		
EXPONE:			
General de Reclutamiento Central de la Defensa para l del Cuerpo Militar de Sanid	/ (B.O.D. N°, de de), de la Dirección y Enseñanza Militar, es nombrado/a alumno/a de la Academia la incorporación, como militar de carrera, a la Escala de Oficiales dad de la especialidad fundamental Medicina, mediante la forma in exigencia de titulación universitaria previa.		
), se le concede el			
Que habiendo cursado e	el Plan de Estudiospublicado por		
	(B.O.D. N°, de de) , con el que se n las Fuerzas Armadas, por todo ello,		
vinculó profesionalmente co SOLICITA A V.E.:	n las Fuerzas Armadas, por todo ello,		
vinculó profesionalmente con  SOLICITA A V.E.:  Le sean reconocidos los créditos	n las Fuerzas Armadas, por todo ello, s y se le convaliden las asignaturas del Plan de Estudios publicado		
vinculó profesionalmente co SOLICITA A V.E.:  Le sean reconocidos los créditos por OM/Instrucción núm.	n las Fuerzas Armadas, por todo ello, s y se le convaliden las asignaturas del Plan de Estudios publicado, con las asignaturas del Plan de		
vinculó profesionalmente co SOLICITA A V.E.:  Le sean reconocidos los créditos por OM/Instrucción núm.	n las Fuerzas Armadas, por todo ello, s y se le convaliden las asignaturas del Plan de Estudios publicado		
vinculó profesionalmente con SOLICITA A V.E.:  Le sean reconocidos los créditos por OM/Instrucción númestudios publicado por O.M. 55/2	s y se le convaliden las asignaturas del Plan de Estudios publicado		
vinculó profesionalmente con SOLICITA A V.E.:  Le sean reconocidos los créditos por OM/Instrucción númestudios publicado por O.M. 55/2  de Estudios publicado por	s y se le convaliden las asignaturas del Plan de Estudios publicado		
vinculó profesionalmente con SOLICITA A V.E.:  Le sean reconocidos los créditos por OM/Instrucción númestudios publicado por O.M. 55/2	n las Fuerzas Armadas, por todo ello, s y se le convaliden las asignaturas del Plan de Estudios publicado		
vinculó profesionalmente con SOLICITA A V.E.:  Le sean reconocidos los créditos por OM/Instrucción númestudios publicado por O.M. 55/2  de Estudios publicado por	s y se le convaliden las asignaturas del Plan de Estudios publicado		
vinculó profesionalmente con SOLICITA A V.E.:  Le sean reconocidos los créditos por OM/Instrucción númestudios publicado por O.M. 55/2  de Estudios publicado por	s y se le convaliden las asignaturas del Plan de Estudios publicado		
vinculó profesionalmente con SOLICITA A V.E.:  Le sean reconocidos los créditos por OM/Instrucción númestudios publicado por O.M. 55/2  de Estudios publicado por	s y se le convaliden las asignaturas del Plan de Estudios publicado		
vinculó profesionalmente con SOLICITA A V.E.:  Le sean reconocidos los créditos por OM/Instrucción númestudios publicado por O.M. 55/2  de Estudios publicado por	s y se le convaliden las asignaturas del Plan de Estudios publicado		
vinculó profesionalmente con SOLICITA A V.E.:  Le sean reconocidos los créditos por OM/Instrucción númestudios publicado por O.M. 55/2  de Estudios publicado por	s y se le convaliden las asignaturas del Plan de Estudios publicado		

EXCMA. SRA. DIRECTORA GENERAL DE RECLUTAMIENTO Y ENSEÑANZA MILITAR
DIGEREM. MINISTERIO DE DEFENSA



SECRETARÍA DE CENTROS SC-Conv 21

## SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN/ADAPTACIÓN/RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

DATOS PERSONAL N°DNI/Pasaporte/NI		Apellidos:	•!INombrel'·
DOMICILIO A EFI	ECTOS DE NA	OTTETCACTONES	
Avda., Calle o Plaza	***************************************	OTTPICACIONES	
Código	Locali	dad	Provincia
Postal			
País Bas		Teléfono/s	Fax Fax
Correo Electrónico			
Medio preferente a	efectos de no	otificaciones	
N		T WANNES & B.	
<b>DATOS RELATIVO</b> Facultad/Escuela	OS A LA SOL.	ICT LOD	
Estudios [ <i>Grado en</i>	Medicina		
Estudios Previos cu	rsados en la i	titulación de	
de la Universidad d	The state of the s		
		ción/reconocimiento de crédi	
CÓDIGO ASIGNA SOLICIT	Commonweal Committee of the Committee of	Créditos/ ASIGNATU Carácter CURSADA	RA Créditos Carácter
Joneti		(1)	(1)
			none prompte and the second se
	ik es i tem (BiZir		
	terrene (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1)		
Sandres in Society	re describe		
			nte referentist fran Francisco er
Utilice una nuev	a solicitud si	no dispone de espacio	
1) Carácter:			
		Obligatoria, 0= Optativa, L=	
Estudios no de Gradon Configuración. C=Col		I, B= Obligatoria, O= Optativa	a, L= Libre
DOCUMENTACIÓN		FOITIACION	
		sonal de los estudios cursados	<u> </u>
		ras cursadas y superadas	
Fotocopia de estudios curs		cial del Estado en el que s rencia de publicacion del E	
		des de adaptación de estudio	
	estudios de		,
		<u> </u>	
		ado los estudios previos er	ı la Universidad de Alc
no tienen que pres	entar docum	IEIIIACIOII	Env
		Fecha y Firma	State of the state
		•	Resta
CERRECTORADO DE	PLANIFICAC	CIÓN ACADÉMICA Y PROFESO	ORADO

Imprimir



SECRETARÍA DE CENTROS SC-Conv 21

#### AYUDA PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD

Datos relativos a la solicitud: Deberá indicar el código y nombre de la asignatura solicitada así como en nombre de la asignatura/s superadas en estudios previos propuestas como origen de la convalidación/adaptación/reconocimiento.

EJEMPLO

CÓDIGO SOLICIT		Créditos/ Carácter	ASIGNATURA CURSADA	Créditos/ Carácter
20424	LABORATORIO DE FÍSICA	6 T	TÉCNICAS DE MEDIDAS EN FÍSICA I Y II	6,5 T
	PRIMER CICLO COMPLETO	NO 100 TO 100 TO 100	PRIMER CICLO COMPLETO	
	CRÉDITOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN	10.5 L	METODOLOGÍA CIENTÍFICA EN FÍSICA	4,5 L
		A. A	(4.5) HISTORIA DE LA CIENCIA (6 CRÉDITOS)	6 L

#### INFORMACIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero Expedientes de alumnos de primer y segundo ciclo, cuya finalidad es la Gestión de un expediente universitario conducente a la obtención de un título, y podrán ser cedidos de acuerdo con las previsiones legales. El órgano responsable del fichero es el Vicerrectorado de Docencia y Estudiantes, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es Servicio de Alumnos y Planes de Estudio (Plaza San Diego s/n, 28801, Universidad de Alcalá), todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.